

Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), informa que respecto del contrato de promesa de compraventa suscrito entre el Fideicomiso Atrio Torre Norte administrado por Alianza Fiduciaria S.A y el PEI el día 07 de octubre de 2015 (el “Contrato”), el PEI suscribió un otrosí integral al Contrato con el Fideicomiso Centro Internacional y el Fideicomiso Atrio Torre Norte (los “Promitentes Vendedores”) administrados conjuntamente por Alianza Fiduciaria S.A. (el “Otrosí Integral”) el 20 de septiembre de 2019, mediante el cual los Promitentes Vendedores y el PEI acuerdan modificar, entre otros términos y condiciones, el activo objeto de la adquisición, prometiendo suscribir un contrato de compraventa cuyo objeto será, en vez de la adquisición de una cuota parte de unidades privadas de la Torre Norte, la transferencia por parte de los Promitentes Vendedores a favor del PEI del 100% de los derechos fiduciarios y de beneficio del fideicomiso PA PEI Atrio Torre Norte cuyo activo subyacente será una cuota parte sobre las unidades privadas de la Torre Norte del proyecto Atrio.

La firma del Otrosí Integral fue autorizada por el Comité Asesor del PEI mediante Acta No. 210.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto de Colocación de Títulos Participativos del PEI.

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2019

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal